

Santiago, 28 de mayo de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: Deposita Texto Refundido Reglamento Interno
Toesca Avenida Net Lease Chile II Fondo de Inversión.**

Estimada señora Presidente,

Por medio de la presente, Toesca S.A. Administradora General de Fondos cumple con informar que en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Avenida Net Lease Chile II Fondo de Inversión (el "Fondo"), celebrada en el día de hoy, se acordó modificar el reglamento interno a fin de introducir un nuevo numeral 7.3 en el Título VII referido a la política de Votación del Fondo.

Asimismo, y en cumplimiento con lo señalado en la Norma de Carácter General N° 488 de la Comisión para el Mercado Financiero, se agregó un numeral 8.12 en el Título VIII del reglamento interno, referido a los beneficios que la Ley 20.712 reconoce a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile en sus artículos 26 bis, 28 bis y 80 bis.

Las anteriores modificaciones comenzarán a regir en el plazo de 10 días hábiles contado desde el depósito de su texto refundido en el registro de depósitos de reglamentos internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Carlos Antonio Saieh Larronde
Gerente General
Toesca S.A. Administradora General de Fondos